

ORDINARIA N° 01-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día tres de enero del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #52-2016.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez, someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #52-2016.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #52-2016; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad, de los presentes.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa municipal, indica, les traigo hoy una solicitud de aval de pago según oficio OAM-0003-2017; a la empresa GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, R.L. (GECSE RL); por la suma de ₡7.040.650.00; para el pago del primer mes de operacionalidad del CECUDI. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0001-2016:** “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS: 1). PAGO A LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, R.L., POR LA SUMA DE ₡7.040.650.00; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIONALIDAD DEL CECUDI; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016LN-000001-01.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa municipal, indica, buenas noches, feliz año nuevo a todos, quiero en este momento darles el espacio a la banda unión Abangareña. Quien preside, indica, tal vez, doña Anabelle usted nos hace una pequeña intervención sobre el asunto tenemos presente al señor Franklin Vásquez Alvarado, Marvin Lezama Cordero, Sigifredo Bolaños Alfaro, Alfredo Mucada Pérez y Klelly Cruz Garay, es un honor tenerlos acá como representantes de la Banda Unión Abangareña. La alcaldesa municipal, indica, buenas noches a todos y todas, agradecerles por esa gran representación que hicieron sobre el cantón de Abangares, sacar un diez, es un orgullo y ver la forma en que ustedes se desplazaron sobre esos dos kilómetros, Franklin tiene la virtud de ser un soñador, por eso se arrimó a una soñadora, recuerdo cuando vino y me dijo, es que yo quiero pero necesita ayuda, a pesar de que la municipalidad en esta ocasión pudo aportar un millón de colones, nos hubiera gustado colaborar más no fue posible, dimos por lo menos desde la alcaldía, el apoyo para el arranque que era la parte de la audición, sabía la capacidad de Franklin, le decía a él que es un asunto de actitud, si yo me las creo, logro muchas cosas, nosotros si hemos pensado para este año, la parte cultural, hemos reservado recursos, para lograr toda estas cosas que vive el ser humano como lo es la cultura; que decirles más muchachos, llegar a San José y hablar con el organizador del festival don Jorge Villalobos y que él me expresara un día antes del festival, es que se ven hermosos esos cascanueces, es que ya cuando ustedes fueron al festival, ya llevaban un criterio muy bien definidos de parte de los

jueces, eso me alegro muchísimo que ellos me lo manifestaran, yo espero que para este año, se pueda empezar en el mismo proyecto y lograr más cosas si es que se dan verdad, felicitarlos es todo lo que yo puedo hacer y agradecerles profundamente la gran representación que hicieron por el cantón de Abangares, ahora nos falta la otra parte, que es integrar más personas, se nos quedó por fuera el CTPA, hay que ver de qué forma se incorpora, porque es un proyecto como bien lo dice el nombre es una Unión Abangareña, hay estudiantes de todos el cantón y me encanta que hay profesionales comunidad se estén incorporando, agradecerles a Marvin con esos banderines, nosotros con toda la pena del mundo, se suponía que hoy íbamos a entregar un galardón, pero la alcaldesa se lo hace llegar esta semana, el reconocimiento en el caso de ustedes, si considero que debería de ser en las tres disciplinas, estuvo la parte musical, la parte de Marvin y de Minita, eso hizo verse muy grande el evento. Quien preside, indica de parte del gobierno municipal de Abangares, el más merecido reconocimiento por la participación que hicieron todo mundo lo veíamos en diferentes canales y escuchar diferentes piezas, me acuerdo de hace muchos años el cuerpo de cadetes del colegio de Abangares, el cual gano muchísimos premios en aquellos años, en la casa hay fotos de mis hermanos vestidos de cadetes, me recordó ese tiempo, o sea, que estamos recuperando las viejas glorias, eso es importante, que Abangares está recuperando, siempre ha sido una cuna de cultura muy grande y tiene material suficiente para hacerlo, yo creo que en ese campo, vale el reconocimiento que ustedes hicieron y se debe hacer en vida, porque muerto no vale nada, la representación fue digna, honorable, respetuosa, es increíble cómo se puede hacer las cosas, no queda más que agradecerles el gesto que hicieron por este cantón, creo que haber autorizada a la administración fue un logro aunque no fue mucho dinero, pero esperamos apoyarlos siempre, muchas gracias. El señor Franklin, comenta, es más que todo, sinceramente al igual que los dije en los canales de televisión muy agradecido con Dios, el estar al frente de ustedes, si decirles que nos queda muchísimas experiencias con esto y quiero ser muy enfático, agradecer a todas las personas que creyeron de nosotros a pesar que al principio nadie daba nada por nosotros, excepto los que éramos soñadores a esas personas que dios los bendiga y por depositar tanta confianza por el pueblo, doña Anabelle habla de un millón de colones, eso significo para nosotros muchísimos, represento ir a competir a Cañas, por un campo de siete bandas e ir a San José, mucha gente comentaba en facebook que se puede hacer muchas cosas en otras disciplinas, ahorita me acuerdo lo que se hizo en el parque, todo apporto un poquito y se lograron muchas cosas, así nos pasó a nosotros, mucha gente decía que yo iba en representación de CINDEA, yo les dije no vamos en representación de un cantón y eso nos costó transmitirlo, yo creo que debemos de dejar del lado las cosas personales para sacar adelante a este pueblo, don Alfredo, nos ayudó a conseguir aproximadamente veinte músicos desde Tilarán, músicos muy buenos, yo se lo agradezco de corazón. El señor Alfredo Mucada, indica, soy docente de CINDEA, más que la música, estudie en la escuela de Cañas, el profesor aquí presente, me dijo que necesitaba músicos y yo le dije que lo iba a apoyar con músicos de Tilarán, desde ahí nos pusimos a trabajar y a pesar de que habían estudiantes de Tilarán, lo hicimos a nombre del cantón de Abangares, con mucho orgullo, los muchachos me dijeron que les dijera a este concejo que muchas gracias, por haberlos tomados en cuenta, gracias. El señor Marvin, indica, soy amante del baile cultural, me considera también una persona soñador, en un momento participamos hace dos años aquí, sacando a los abanderados, tengo cinco años de trabajar para CINDEA, le ayuda bastante traer todo ese talento, hubo un momento, difícil llegar hasta el festival de la luz en San José, porque llegan muy buenas bandas, pero todo salió bien, doy gracias a Dios, por lo que obtuvimos, era

algo impresionante todo lo que vivimos allá, esperamos que este año, volvamos a la audición y trabajar, porque a San José no podemos ir a participar, es ir a competir, es trabajar desde ya con entrega y dedicación, muchas gracias. El señor Franklin, indica, también teníamos invitación a Zapote, pero no pudimos participar, tenemos otra invitación de parte de la municipalidad de Orotina. Quien preside, indica, también sería importante que se preparen para las fiestas de abril. El señor Franklin comenta, lo importante aquí es lo que proyecto esto a los jóvenes de Abangares, en mantenerlos ocupados con un instrumento ahí a pesar de que lo hacen gratuitamente, pero los aleja de los problemas que afectan a la sociedad. El regidor Luis Diego Arauz, dice, lo importante es que ahí estaba Abangares, sacando el pecho. Quien preside, dice, tal vez, decirle a don Alfredo, que le lleve el agradecimiento de esta municipalidad a ellos y por supuesto de todo el pueblo de Abangares, creo que es importante esa hermandad, agradecerles este gesto de los muchachos. El señor Alfredo, comenta, al final nos dimos cuenta que muchos muchachos de allá tenían familiares por acá, yo creo que Abangares es un cantón muy bonito, además se puede decir que todavía es un pueblo muy sano. El regidor Jimmy Vega, dice, esto les trae mucha motivación a los jóvenes, porque mi hija que toca en la banda de Colorado, me dijo que estaba muy contenta con la presentación que hicieron ellos allá. Quien preside, dice, de nuestra parte agradecerles, vamos a encargar a doña Anabelle de que les haga llegar los pergaminos, de nuestra parte que les vaya bien en el futuro, gracias y buenas noches.

Artículo 3º: La alcaldesa, indica, también les traigo la modificación interna #01-2017; de la municipalidad de Abangares, por la suma de ₡107.783.720.08; el cual se detalla de la siguiente manera; con el fin de que sea analizado por este concejo municipal, para su respectiva aprobación:

JUSTIFICACIONES #01-2017

Mediante oficio *OAM-0009-2017* de la alcaldesa municipal se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en las matrices adjuntas, presentadas por Administración, Obras y servicios, y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal mismas que son avaladas por esta Alcaldía.

La presente modificación se realiza para poder contratar:

Servicios especiales:

Por un período de dos meses en el servicio mantenimiento de edificios. Con el fin de brindar la

Limpieza del edificio municipal en tanto se realice la adjudicación de la contratación por servicios generales.

Suplencias:

Para el titular de la plaza de secretario y el titular de la plaza de director de la Unidad Técnica ya que poseen vacaciones acumuladas y van a disfrutarlas.

Lo anterior expuesto se realiza porque en el presupuesto ordinario no se contemplaron dichas erogaciones.

Además en los servicios de limpieza de vías y recolección de basura se realiza ajuste para acatar lo dispuesto en el oficio *DFOE-DL-1395* de la aprobación del presupuesto ordinario 2017 donde indica en el punto 2.2 Otros aspectos, apartado b), inciso ii. El trasladar la aplicación de la utilidad para el desarrollo de los ingresos por la prestación de servicios de Recolección de basura, Aseo de vías y sitios públicos, Parques y obras de ornato y Alcantarillado Pluvial, al

Programa III Inversiones, conforme lo previsto en el artículo 74 del Código Municipal y en el documento “Estructura para incluir la información presupuestaria de las municipalidades en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES							
Modificación N° 01-2017, aprobada según artículo 3°, capítulo III, de la sesión ordinaria N° 01-2017, celebrada el día 03 de enero del 2017							
CODIGO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA			SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRAMA	ACT/ SERVICIO	PARTIDA	GPO-SUB PARTIDA		↓	↑	
01				DIRECCION Y ADMON GENERAL			
01	01			ADMINISTRACION GENERAL			
01	01	1	02-02	Servicio de energía eléctrica	10.000.000,00	1.800.053,00	8.199.947,00
01	01	2	99-05	Útiles y materiales de limpieza	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
01	01	0	01-05	Suplencias	0,00		1.410.000,00
01	01	0	03-03	Decimotercer mes	29.593.358,92		29.710.858,92
01	01	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	32.884.140,43		33.014.565,43
01	01	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	1.775.601,54		1.782.651,54
01	01	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	18.040.111,60		18.111.739,60
01	01	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	5.326.904,61		5.347.954,61
01	01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	10.653.609,21		10.695.909,21
02				SERVICIOS COMUNALES			
02	01			ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS			
02	01	0	01-02	Jornales	18.524.160,00	5.822.966,86	12.701.193,14
02	01	0	03-03	Decimotercer mes	5.273.696,00	485.053,14	4.788.642,86
02	01	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	5.860.131,00	538.624,43	5.321.506,57
02	01	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	316.421,76	29.114,83	287.306,93
02	01	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	3.214.845,08	295.806,72	2.919.038,36
02	01	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	949.265,28	87.344,50	861.920,78
02	01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	1.898.530,56	174.689,01	1.723.841,55
02	01	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
02	02			RECOLECCION DE BASURA			
02	02	0	01-02	Jornales	31.561.240,00	6.037.443,21	25.523.796,79
02	02	0	03-03	Decimotercer mes	8.993.638,33	502.919,02	8.490.719,31
02	02	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	9.993.730,91	558.463,50	9.435.267,41
02	02	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	539.618,30	30.187,22	509.431,08
02	02	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	5.482.521,93	306.702,10	5.175.819,83
02	02	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	1.618.854,90	90.561,65	1.528.293,25
02	02	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	3.237.709,80	181.123,30	3.056.586,50
02	02	1	01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
02	02	1	03-01	Información	1.700.000,00	1.000.000,00	700.000,00
02	02	1	08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	9.988.565,23	9.000.000,00	988.565,23
02	02	2	04-02	Repuestos y accesorios	12.568.407,18	5.000.000,00	7.568.407,18
02	17			MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS			
02	17	0	01-03	Servicios especiales	0,00		940.800,00
02	17	0	03-03	Decimotercer mes	0,00		78.400,00
02	17	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	0,00		87.024,00
02	17	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	0,00		4.704,00
02	17	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	0,00		47.792,64
02	17	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	0,00		14.112,00
02	17	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	0,00		28.224,00
02	17	1	04-06	Servicios generales	7.200.000,00		7.998.943,36
03				INVERSIONES			
03	02			VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE			
03	02-67			POZO AZUL - RIO LAGARTOS L 8114			
03	02-67	5	02-01	Vías de comunicación terrestre	113.500.000,00	70.842.667,59	42.657.332,41
03	02-01			UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MPL.			
03	02-01	0	01-05	Suplencias	0,00		4.279.489,17
03	02-01	0	03-03	Decimotercer mes	16.753.608,67		17.100.025,34
03	02-01	0	03-04	Salario escolar	14.150.000,00		14.496.278,10
03	02-01	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	18.616.609,95		19.033.163,17
03	02-01	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	1.005.216,52		1.027.732,91
03	02-01	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	10.212.999,84		10.441.766,37
03	02-01	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	3.015.649,56		3.083.198,73
03	02-01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	6.031.299,12		6.166.397,46
03	02-01	5	02-01	Edificios	0,00		65.000.000,00
03	07			OTROS PROYECTOS			
03	07-02			COMPRA CAMION RECOLECTOR			
03	07-02	5	01-02	Equipo de transporte	0,00		33.140.999,49
				TOTALES	425.480.346,23	107.783.720,08	425.480.346,23
				PRESIDENTE			
				SECRETARIO			
				ALCALDE			
				ENCARG. PRESUPUESTO			
				TESORERA			

La alcaldesa municipal, nosotros tenemos programado para el otro año el asfalto Rio Lagarto-Pozo Azul, hay que hacer un recarpeteo, eso se está invirtiendo ciento tres millones de colones, lo que estamos solicitando es un préstamo por setenta millones y eso mismo lo reintegramos del superávit y se hace el proyecto. Quien preside, consulta, cuanto se atrasa con esto. La alcaldesa, indica, como seis meses, lo que pasa es que esto es en papel, el MOPT, va autorizando un monto cada dos meses, un ejemplo, de los mil doscientos millones, doscientos setenta y tres es de colorado, eso lo van a ir depositando por seis meses lo que corresponda de ese monto. Quien preside, dice, eso setenta millones para qué es. La alcaldesa, indica, resulta ser que nosotros tenemos áreas que no se están utilizando y consideramos que se pueden hacer muchas cosas, caso específico el local Súper ARAY´S; nosotros queríamos remodelar, ese edificio para meter a la unidad técnica ahí, lo que pasa es que cuando viene un arquitecto para darnos una idea de cómo hay que manejar el proyecto, nos dicen van a desaprovechar una planta tienen

la oportunidad de hacerlo doble, ya paso por la junta vial y lo aprobó falta el concejo. Quien preside, indica, el asunto es recursos de la 8114, para obras, donde quedamos porque no se puede tocar recursos para esto. Quien preside, dice, si claro, para edificios, agua, materiales, alquileres. Quien preside, dice, no funciona como la maquinaria, que no se puede utilizar para el acueducto. El Vicepresidente, dice eso pasa a ser patrimonio de la unidad técnica de junta vial, bueno más bien es de la municipalidad para ese departamento específico. Quien preside, dice, lo que queremos que quede claro, que la modificación no nos afecta a nosotros directamente. La alcaldesa, dice no afecta, porque si ellos ocupan alquilar para un predio lo pueden hacer. Quien preside, indica, en el acuerdo debe quedar claro que se tomaran recursos de la partida tal y luego serán devueltos ante la partida del superávit libre, que quede claro en el acuerdo cual es el movimiento que se genera y que queda cubierto dentro de seis meses. El síndico Miguel Salazar, comenta, tuvimos una experiencia con el camino de San Juan, eso paso con la administración anterior, eso sucede cuando la gente escucha que hay cierta partida para un camino, hay que prepararle una justificación a la gente, del porque no se puede realizar ese camino por el momento, aquí se habla una cosa pero en la calle se habla otra, se tomaron cuarenta y cinco millones de colones de San Juan para reparar el bajillo, por la marimba, de ultimo no se arregló ni allá ni aquí. Quien preside, dice, pregunto es tan urgente lo de ARAY´S, cuando se lleva esto en inversión. La alcaldesa, dice, tenemos sesenta y cinco millones de colones, no se van a sacar todo, lo que pasa es para que no faltara nada, sería hacer toda la parte de arriba y remodelar la parte de abajo. La regidora Maureen Chaves, comenta, yo fui un día de estos y ese camino está muy malo, tiene muchos huecos. Quien preside, dice, el problema es que va a llegar el recarpeteo en el invierno. La síndica Jennifer Mena, comenta, doña Anabelle, ya usted observo los puentes, se dice que están como falseados algunos, por ejemplo, el primer puente, cuando uno va pasando, le pega un golpe al carro, no sé si la municipalidad podrá hacer un convenio con el MOPT, antes del recarpeteo, para solucionar el problema de estos puentes. La alcaldesa, dice, eso sería con el convenio con el MOPT, por ejemplo, el puente de Higuierillas, se quedó votado, porque ahora quieren que pongamos los seiscientos millones de colones que vale el puente, que paguemos los planos del puente, entonces son complicaciones muy grandes. Quien preside, dice, en realidad el superávit entre en abril es parte del presupuesto. La alcaldesa, dice, lo único que vamos a tener en abril es el superávit, tenemos programado para el camino y hay que hacerlo porque no aguanta más, Santa Lucía, esta todo completo, lo primero que vamos a abarcar este año, es para cubrir la Colina, San Francisco y la calle de San Jorge, es lo primero que vamos a hacer. La síndica Jennifer Mena, dice, yo creo que hay que invertir el camino San Juan-Pozo Azul. Quien preside, dice, me parece que comprarnos nosotros, bueno la alcaldesa, una relación que ha tenido con Pozo Azul, bastante buena, romperla por cuatro meses, mi recomendación es aguantarse el edificio cuatro meses y no con el camino seis meses, me parece que tener lista esta ruta, porque en junio arrancan con la carretera, yo creo que para que usted no se complique con la gente de Pozo Azul, no romper con esa relación, yo creo que por cuatro meses no vale la pena, si fuera un asunto de urgencia extrema, los planos no están listos. La alcaldesa, comenta es que es una remodelación. Quien preside, dice, pero como es doble planta y los permisos. La alcaldesa, dice, yo lo que pienso es que en cuatro o seis meses no vamos a empezar el camino de Pozo Azul, porque la primera entrada de recursos es para aquí el casco central, lo de Pozo Azul, sería para empezarlo en el mes de Agosto, sería como limitar la inversión ahí si al final tampoco vamos poder hacer la calle. Quien preside, dice, entonces para cuando estaba contemplado lo

de Pozo Azul, si estamos hablando que vamos a retirar temporalmente a Pozo Azul y luego que va a ser en junio. La alcaldesa, dice, no, vamos a ver, son mil doscientos treinta y un millones de colones eso divido entre seis entran doscientos millones de colones cada dos mes, de ahí, cuarenta y tres millones de colones, son de Colorado, estaríamos hablando de que nosotros tendríamos ciento sesenta y siete millones de colones cada dos meses, nosotros iniciamos primero con la Colina, después de ahí, hacemos San Francisco, de ahí nos vamos San Jorge, esos tres proyectos, queremos manejarlo con esta plata, lo de Pozo Azul, con la tercera entrada. Quien preside, dice, entonces porque mencionar aquí a Pozo Azul. La alcaldesa, dice, porque le tenemos que rebajar. Quien preside, indica, es moverlo en el papel, para que estemos claros todos y como dije Miguel, después malos entendidos, no es que estemos diciendo que no, es que quiero que quede bien claro ese jueguito. El síndico Ronny Villalobos, consulta, cual es el objetivo del desplazamiento. La alcaldesa, indica, es que la unidad técnica está ahí, aparte del olor terrible que hay, están ahí todos apilotados, tengo a la contraloría encima, porque necesito tener un espacio de archivo pasivo. Quien preside, indica, yo creo que está suficiente claro la explicación, el porqué de la situación. El regidor Luis Diego Arauz, dice, debería haber un compromiso del concejo de que no se les va a quitar el recurso y se les va a devolver después. Quien preside, indica, no eso queda en el acuerdo, quedemos claro que no está para febrero lo de Pozo Azul, que era lo que estaba pensando, está para agosto, más o menos. El síndico Miguel Salazar, dice lo que preocupa es que esto lo sabemos nosotros aquí, pero cuando se oye afuera es otra cosa, cuando le pregunte a Jennifer, sobre ese monto, le van a decir la gente, porque no defendió esto, entonces es importante que ella tenga una justificación para esto. La alcaldesa, dice lo que nosotros debiéramos estar justificando que en el mes de julio vamos a estar con ese proyecto, no va a ser todo el enredo aquí. El síndico Miguel Salazar, dice más bien eso no debería salir de aquí pero como es público, se van a dar cuenta, a eso es que voy yo. La alcaldesa, comenta, es para recarpeteo y son ciento catorce millones de colones para ese proyecto. El vicepresidente, dice, yo lo que digo que donde hay superávit. La alcaldesa, comenta, recordar que hay caminos que no se pudieron intervenir, entonces es de ahí donde vamos a devolver. El vicepresidente, indica, que no se usaron y tampoco que esos caminos se van a tocar. La alcaldesa, dice, con el ordinario tienen presupuestos esos otros caminos, dice que es camino Río Lagarto-Pozo Azul; es camino 34. La síndica Jennifer Mena, dice, ahí indica, que solo recarpeteo, pero hay partes hundidas, uno dice de aquí a julio van a tomar provisiones, donde esta hundido deberían poner alcantarillas diría yo. La alcaldesa, manifiesta, me parece bien, antes de hacer el proyecto, hacer toda la parte logística. La síndica Jennifer Mena, dice, los puentes me preocupan, ahí hay un problema, en Pozo Azul, sacan mucha madera, yo a veces pienso en los puentes, nos vamos a quedar sin camino. Quien preside, dice, volviendo al tema, el recurso a Pozo Azul, va a entrar temprano. El regidor Ángel Anchía, dice, es que es poca la diferencia en el tiempo porque de todos maneras el camino de Pozo Azul no se va a intervenir todavía. Quien preside, insiste, pero entonces porque no se interviene si ingreso el dinero, va a ingresar primero que el superávit, se le va a dar vuelta para hacer el trabajo este primero que el de Pozo Azul, nos están pidiendo tomar una decisión de tomar sesenta y cinco millones no hacerlo ya si no la obra de Súper ARAY´S. La síndica Jennifer Mena, comenta, es que todos modos el dinero no alcanza para este camino. Quien preside, dice, entonces decir que no es el presupuesto de Pozo Azul que ingreso propiamente, es la respuesta, el proyecto de ustedes está para junio o julio, como no viene completo, pero presupuestariamente se mueve las líneas de esa forma para poderlo pasar, por toda esto, para que doña Anabelle pueda dar

sus explicaciones en su momento. La síndica Jennifer Mena, dice, también ver cómo se van a hacer con los puentes. Quien preside, dice, lo importante es que Jennifer como síndica, está entiendo y le queda bien claro porque se está haciendo el movimiento, no es que Pozo Azul, estaba para febrero, sino que llego una parte en febrero, pero no es suficiente, entonces lo estamos trasladando para junio, porque queremos que la obra sea completa, que en el acuerdo se sabe que en el superávit por un monto de sesenta y cinco millones de colones, que se está tomando en esa línea, vuelve a lo que estaba presupuestado, en eso estamos de acuerdo. El vicepresidente, dice, la administración tiene que tener cuidado que el dinero de la unidad técnica vial si se va a permitir eso del archivo. La alcaldesa, indica, no hay problema. Quien preside, indica, bueno señores ya escuchamos el desglose de lo que se aumenta y se rebaja en cada modificación interna, el cual lo acaba de explicar la señora alcaldesa municipal, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0002-2017: “APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #01-2017; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECISIETE, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ₡107.783.720.08.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El señor vicepresidente, no lo vota.

Artículo 4°: La señora alcaldesa, indica, en el caso del Lic. Santiago Mora, se encuentra enfermo, aquí hay una nota donde él está solicitando vacaciones, el órgano director informo que tiene que estar reportándose el día trece de enero del presente año. Quien preside, dice, se las voy a leer, está solicitando quince días de vacaciones, según esta nota. La alcaldesa municipal, comenta, ya hice el análisis de los días de vacaciones pendientes a dar y son setenta y seis días medios, esto se convierte en treinta y ocho días completos; él está solicitándoles a ustedes quince días. Quien preside, indica, es un asunto meramente administrativo, pero yo creo que es mejor salir de todo con esto de una vez, es una recomendación a la administración es que se le dé la totalidad, nosotros tenemos asesores jurídicos en la UNGL, para que nos ayuden con los pronunciamientos de ley que es lo más importante, nosotros pagamos una cuota ahí y creo que nos podrían ayudar de este forma, pero si, que se aplique el cien por ciento de vacaciones de lo que corresponde, si la administración lo ve a bien, es claro y que los compañeros estén de acuerdo en esto. La alcaldesa, indica, tienen que tomar el acuerdo ustedes porque depende de ustedes él. La regidora Ana Gabriela, comenta, pero cuanto tiempo hay para presentar las vacaciones. Quien preside, dice, eso se le debería indicar en el acuerdo que se da las vacaciones, pero con un tiempo de anticipación de quince días, también se le concejo los setenta y seis medios días de vacaciones y lo que dijo la regidora Ana Gabriela. El regidor William Quesada, comenta, son cinco años de medio tiempo. Quien preside, dice, hay que aclararle en el acuerdo que en adelante solicite las vacaciones con quince días de anticipación, yo sé que ha estado muy enfermo, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: : **ACUERDO CMA-0003-2017: “APROBARLE 38 DIAS HÁBILES DE VACACIONES AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ; QUE REGIRÁN A PARTIR DEL DÍA 03/01/2017 HASTA EL 23/02/2017; INGRESANDO A LABORAR A PARTIR DEL 24/02/2017. SE LE COMUNICA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REALIZAR LA ACCIÓN DE PERSONAL QUE CORRESPONDA PARA TAL FIN. SE LE RECUERDA AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ; QUE EN ADELANTE DEBERÁ**

SOLICITAR LAS VACACIONES, AL MENOS CON QUINCE DIAS DE ANTICIPACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: La señora alcaldesa indica, tenemos pendiente lo del Camino La Palma-San Joaquín, el cual estaba en un convenio con el MOPT, el cual quedo a medio camino, no se hizo la terminación del mismo, nosotros dimos la emulsión asfáltica que correspondía y dimos todo el material, que se ocupaba para hacer completamente el camino, lo que pasa es que al final ellos dieron las aprobaciones de lo que iba saliendo y al final no terminaron, ahora lo que piden que como este es un proyecto que ya es viejo, que hagamos otro convenio, para terminar el camino, porque faltan mil ochocientos metros lineales, entonces ocupo el acuerdo de este concejo municipal. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0004-2017: “AUTORIZAR A LA ALCALDESA MUNICIPAL; PARA LA FIRMA DEL CONVENIO PRODUCCIÓN, ACARREO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, EN CAMINO CANTONAL 5-07-12 (ENTRADA #18 LA PALMA-SAN JOAQUÍN); ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE (MOPT).”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: La señora alcaldesa indica, la otra semana hay que pagar el salario escolar, tenemos el recurso para hacerlo, creo que va a faltar un poquito pero a tener que dejar a eso esperando, mientras entra el recurso, el asunto es que el acuerdo que dice el concejo es el 8.33%, es el acuerdo CMA-0565-2014; el cual dice así: **“SE ACUERDA: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INCORPORAR EL SALARIO ESCOLAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTA MUNICIPALIDAD; AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO 2015 Y AÑOS SUBSIGUIENTES; DICHO SALARIO ESCOLAR, SE APRUEBA A TODA LA CLASE TRABAJADORA MUNICIPAL; SIENDO QUE EL MISMO CONSISTE, EN UN AUMENTO SALARIAL ADICIONAL AL ORDINARIO DE UN 8.33% Y QUE SERÁ PERMANENTE PARA QUE SE IMPLEMENTE COMO UN BENEFICIO SALARIAL. EL SALARIO ESCOLAR, DEBERÁ DE SER CANCELADO A TODOS/AS LOS TRABAJADORES/AS MUNICIPALES DE ABANGARES, EN EL PRIMER PAGO BISEMANAL DE ENERO DE CADA AÑO.” **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**”;** el asunto es que el acuerdo habla de un 8.33%, pero el decreto dice que es un 8.19%, yo lo que necesito es que se modifique ese porcentaje. Quien preside, indica, también se le adjunta el decreto. La alcaldesa, dice, se ha estado pagando en base a este acuerdo. Quien preside, dice, eso es incumplimiento de deberes, como van a aprobar algo que esta fuera de un decreto de ley, no entiendo como lo aprobaron, no sé cómo no se vieron en un problema. Quien preside, dice, yo diría doña Anabelle, que se busque la información que nos traiga el próximo martes el decreto de ley para así ver como es el asunto. La alcaldesa, indica, me parece bien voy a buscar la información necesaria y el otro martes se los traigo más completo. Quien preside, dice, entonces quedamos en que vamos a analizar este pago del salario escolar el próximo martes, continuamos con la agenda.

Artículo 7°: La señora alcaldesa indica, la vez pasada que vino la Cruz Roja de Abangares, a solicitar que se le exonera del cinco por ciento, el asunto es que la ley si lo dice, cuando se puede comprobar que son para beneficio de instituciones benéficas, se puede exonerar, solamente el cinco por ciento, eso fue por decreto, el impuesto de ley es el que va para

espectáculos públicos que va para cultura y deporte, eso otro cinco por ciento fue por decreto que lo incluyeron para recaudación municipal, el concejo si está de acuerdo puede exonerar ese cinco por ciento cuando es para obras benéficas. Quien preside, dice, lo podríamos ver el próximo martes, que nos traigan el decreto, toda la información legal, para verla acá y tomar la decisión con más base y aparte de eso solicitarle a la Cruz Roja, el informe económico. La alcaldesa, dice ya ellos vinieron a hacer la liquidación, porque me ponen el mensaje que vinieron hacer la liquidación y le dijeron que es el once por ciento, entonces habría que tomar el acuerdo no importa podríamos decirles que vengan. Quien preside, dice, es correcto, que vengan el martes a la sesión después de eso que hagan la exposición del informe, que se haga fuera de sesión, para tener claro que se obtuvo, que invirtieron, con el decreto en mano para ver si se les exonera o no el cinco por ciento, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0005-2017: “CONVOCAR AL COMITÉ DE LA CRUZ ROJA DE ABANGARES; PARA EL DÍA MARTES 10/01/2017; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, TRAER INFORME ECONOMICO DE LAS RECIENTES FIESTAS PARA QUE NOS EXPONGAN LA MISMA Y ASÍ ANALIZAR LA POSIBLE EXONERACIÓN DEL 5% DEL IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: La señora alcaldesa indica, por mi parte estos seria los puntos más importantes de mi agenda. Quien preside, indica, alguna consulta a la alcaldesa? Yo tengo algunas, en realidad, hay una solicitud yo hable con la guardia rural, porque tuvimos varios problemas de robo, drogas, etcétera, hablando con ellos, porque no tomábamos un acuerdo para solicitarle al ministro Mata, de porque no solicitábamos cuatro plazas, aquel día ponen en Abangares, como que no ocurre nada, fue claro al decir porque nosotros tenemos la culpa ya que se meten a nuestras propiedades y decimos a no se llevó nada, hay uno que se llama intento de hurto agravado, lo digo porque paso a mí a mi hermana y Douglas allá abajo, todo eso lo averigüe en la fiscalía, es por eso que les puse la recomendación a ustedes de poner los teléfonos con alarmas en las madrugadas, también nosotros no denunciemos los bunker, que todo nosotros conocemos donde están ubicados, el número once setenta y seis, llama y no le preguntan quién llama, creo que a veces nos falta valor para denunciar, si no lo hacemos no vamos a limpiar nuestro pueblo y sabemos quiénes son, hasta vamos que tener arma muy pronto si seguimos así, pero nosotros queremos que nuestros hijos crezcan en un lugar de paz, pero si no denunciemos estamos mal, hoy me llamo un amigo a medio día porque estaban fumando ahí en las presas, así de simple, así estamos, yo se lo dije a Ronald, cuando abran la presa, tienen que ir cada hora, porque va a ser un centro de drogadicción, porque desgraciadamente el pueblo es una cosa hasta las diez de la noche y de ahí en adelante otra cosa, tenemos una responsabilidad pedirle directamente al ministro mínimo cuatro plazas más, como gobierno tenemos el peso suficiente, solicitarle nos cree mínimo cuatro ojala fueran unas diez plazas, porque no sé cuánto policías tiene Colorado, nada me imagino, un distrito con cuatro mil habitantes, yo creo que Colorado, debería tener un acuerdo igual y mandarlo en conjunto, creo que es preocupante, Pozo Azul, no tiene policía, la altura ninguno. La regidora Maureen Chaves, dice, solamente un policía hay y tiene que ir a Colorado y después de las seis de la tarde no salen porque solamente hay uno. El regidor Ángel Anchía, dice, yo estoy en contra de la delincuencia, porque yo una vez vine a las Juntas y tuve que irme a pie para mi casa y muchas veces no denunciemos porque decimos que este es amigo del otro y somos cómplices de esta

situación. Quien preside, dice, yo considero que le debemos solicitar al ministro Mata y Andrade, para que nos den refuerzos urgentes, porque contamos con pocos efectivos policiales y solicitarle al concejo de distrito de Colorado, que tomen un acuerdo similar. El regidor Luis Diego Arauz, dice, sería bueno retomar el proyecto de la policía municipal. La regidora Eliette Rojas, dice a veces no sirve de nada llamar, porque cuando llegan a Colorado a Ochoa, ya no hay nadie, todo mundo se pierde. Quien preside, dice, según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0006-2017: “SOLICITARLE AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA; SEÑOR GUSTAVO MATA VEGA; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; CON EL FIN DE DESIGNARLE AL CANTÓN DE ABANGARES; COMO MÍNIMO 10 PLAZAS POLICIALES; DEBIDO AL GRAN AUMENTO DELICTIVO Y DE DROGADICCIÓN; QUE AFECTAN A LOS HABITANTES DE ESTE CANTÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9º: La señora alcaldesa indica, por mi parte estos sería todos mis puntos importantes sobre el tema. Quien preside, indica, cómo va el asunto de las cámaras en el cantón? La alcaldesa, indica, quedo con contenido presupuestario, va a quedar lo del parque, la planta. Quien preside, dice, bonito poner uno en caballo blanco, porque es un paso obligatorio. La alcaldesa, dice ahorita quien ganó la licitación es el señor Eduardo Roja, lo que le digo a él, es que nosotros tenemos que hacer las torres más alta para que tenga más cobertura, me decía que la comunidad de San Francisco quería poner una cámara, nosotros lo que hacemos es el convenio con ellos, para lo que es la parte de lectura, ellos pagarían directamente al muchacho, sobre el comercio, van a poner la torre en la guardia, para enlazar desde aquí hasta allá. Quien preside, indica, otro asunto es aquel muchacho que está en el redondel, cuidando aquella casa ese es un problema, que se debe de resolver; ahora viendo un día de estos la morosidad de esta municipalidad de cuánto es? La alcaldesa, indica, anda como en doscientos millones de colones, yo diría que comprando un vehículo pequeño para realizar estos cobros, creo que fácilmente en un año se puede recuperar la inversión de ese vehículo. La alcaldesa, comenta, nosotros queremos hacer la contratación de un bufete, la municipalidad asignara presupuesto para pagar las comisiones, tiene que ser más de veinte a treinta millones de colones. Quien preside, indica, como tenemos más de cinco sesiones ordinarias en enero, yo recomendaba que tal vez, doña Anabelle, tomar una para que nos presentara su plan de trabajo para este año, podría ser también el jueves doce de este mes, no sé o una ordinaria. La alcaldesa, indica, estaría bien, lo voy a analizar. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, pase ahí donde dan clases de manejo, mi consulta es si hay permiso para hacer eso. La alcaldesa, comenta, como Félix, me llamo fui a ver los candados y me di cuenta que estaba un señor ahí. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, hay unas máquinas en el INVU, que ya están dañados. La señora alcaldesa, comenta, esto tiene garantía ya hable con los señores encargado de esto y van a venir a revisarlos.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Se conoce oficio CCEP-1195-2016; enviado por el ministerio de justicia y paz vice ministro de paz, donde le informan a las alcaldías municipales, donde les remite información

sobre la ley 7440, ley general de espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos, que tiene la finalidad esencial de protección de las personas menores de edad y la comisión de control y calificación, esto para la hora de dar permisos de esta índole.

Artículo 2°: Se conoce circular CIR-TN-002-2017; enviado por el Ministerio de Hacienda, donde le informan a este concejo municipal, sobre el tractos para transferencia de la ley n° 8114 y n° 9329, para el ejercicio económico del año dos mil diecisiete; a todas las municipalidades de este país.

Artículo 3°: Se conoce resolución N° 2373-2016-SETENA; enviado por el Ministerio de Ambiente y Energía, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, hacen saber a este concejo municipal, sobre la resolución comisión plenaria de proyectos de muy bajo impacto. Quien preside, indica, entonces el acueducto municipal, no requiere de estudio de impacto ambiental. La alcaldesa municipal, comenta, es correcto, no requiere de esto.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo.

VI. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El regidor William Quesada, indica, agradecerle a doña Anabelle y Freddy, por el arreglo de las barandas, quería consultar también de una máquina para hacer palomitas de maíz aquí en la municipalidad, es que nosotros tenemos la fiesta de los niños el día de reyes, me dijeron que consultara si todavía existía, para ver si la utilizamos el día viernes en dicha actividad.

Artículo 2°: El regidor Jimmy Vega, comenta, todo está funcionando lo de la junta vial; si hay dietas cuando ellos se reúnen o les pagan el combustible o viáticos. La alcaldesa, dice nada, es por puro amor a las comunidades, no se paga nada. El regidor Jimmy Vega, indica, no se puede mejorar eso yo veo que la gente los sábados y domingos andan trabajando en el campo, yo diría que se les incentive. La alcaldesa, dice lo de la junta vial es a honores, lo que ellos hacen es aprobar los proyectos que se van a ejecutar, nosotros por ejemplo, este años no se autorizaron horas extras excepto, cuando se iban a sacar los proyectos en el mes de noviembre, ahora con la nueva reglamentación quedo con una responsabilidad tan grande para la junta vial y todo a honoren. El regidor Ángel Anchía, dice es bueno hablar de ese tema, porque nosotros somos de la altura y tenemos que poner el transporte de nuestra propia bolsa, no sé si hará viáticos para esto. La alcaldesa, dice, solamente viáticos cuando van en representación a una actividad, ahora si usted viene en bus, nosotros lo podemos ir a dejar; en el concejo pasado inclusive, pagaban un carro, al final hubo una complicación que no se podían ni pagar, porque lo sacaron así, solo porque se le ocurrió a alguien pagarlo, hay procedimientos para eso. El regidor Ángel Anchía, indica, en la altura había una regidora que la iban a traer y a dejar en una buseta, imagínense el gasto que se incurría en esto. La regidora Eliette Rojas, comenta, me parece a mí que en el código municipal, dice que si uno vive no se dentro de cuantos kilómetros, de donde queda la municipalidad o le pagan viáticos o lo van a recoger, en mi caso de Colorado, siempre he sabido que cuando viaje le pagan los viáticos, eso dice el código municipal, pero a como usted dice gracias a dios esta gente viene y ellos me traen, por eso cuando no ha podido la

municipalidad de Colorado enviar carro, he llamado he insistido, he puesto mensajes, por favor nos ayuden en ese sentido, porque digamos talvez se venga uno en el bus de la cinco de la tarde, pero el regreso que pasaría. Quien preside, dice, yo tengo entendido que hay un reglamento aprobado inscrito de viáticos del concejo anterior, es importante que la administración nos revise ese asunto y pueda cerciorarse a ver si es cierto que fue inscrito, don Miguel usted no se acuerda. El síndico Miguel Salazar, dice, yo tengo entendido que sí se hizo pero cuando se dio el problema de la demanda de la señora y el alcalde, se mandaron los carros de la municipalidad. Quien preside, dice, no es necesario que se tome un acuerdo, es simplemente que la señora alcaldesa, lo consulte; ahora yo tengo otra consulta a la junta vial, en el caso de usted y don Freddy que andan en asuntos de caminos, es el caso del camino que entra de las pozas a luz a la casa vieja la Rosina, hay una gente ahí que están cerrando ese camino y no están dejando entrar a la gente por ahí y ese camino es uno de los más antiguos de Abangares, que sube a la casona de la hacienda la Rosina y a la izquierda sale al cerro San José, ese tramo que no son más de quinientos metros, para subir a la casona, hay una gente que compro una finca ahí, no sé si es casado con una de las Recio, no está dejando entrar algunos vecinos por ahí, diciendo que no pueden ingresar con vehículos, ese camino está inscrito, entonces para que investiguen ese tramo, porque ese camino es municipal y está inscrito, es una vía de comunicación con la parte de Tilarán arriba.

Artículo 3°: El regidor Luis Diego Arauz, consulta que paso con la fiesta de los indigentes? La alcaldesa municipal, comenta, no la pudimos hacer en diciembre, el día diez se reúne la comisión para ampliar un poquito, porque sentimos que al final no se apuntó la gente a colaborar, entonces no podíamos dos mujeres ir, montar y hacer la comida, la dejamos para enero para hacer la charla, son veintisiete por todos los indigentes, lo íbamos hacer en el parque pero Neco estaba de vacaciones y solamente uno no podía montar el toldo. Quien preside, dice, porque no lo hacen en una asociación. La alcaldesa, indica, tenemos que reunirnos en la comisión ya para definir el día que se va a realizar la actividad.

Artículo 4°: El señor Vicealcalde municipal, comenta, es que esta gente que conformaron los amigos de la presa, estaban con la inquietud de las pozas de la luz, parece que Nelson conversó con don Raúl, ese asunto de quien es el terreno y parece que es del Padre Navarro, ya Raúl hablo con el padre Navarro, ese fue el mensaje que me pusieron aquí, donde él, está de acuerdo en trasladárselo a la municipalidad; pero vamos a hablar doña Anabelle, con Raúl, porque él debe ser el autorizado por el padre Navarro. Quien preside, dice, me parece bien y declararlo patrimonio cantonal. La alcaldesa, indica, en el caso de la presa, mucha gente colaboro para hacer ese trabajo. Quien preside, indica, es importante como la municipalidad con la guardia nos ayuda con la vigilancia. El vicealcalde, dice ese mismo día me comunique con el teniente donde iban a estar haciendo recorridos. Quien preside, dice, también falta iluminación ya sabemos lo que se nos iba a venir. La alcaldesa, dice, ahí hay estañones grandes, lo que pasa que como llega mucha gente. Quien preside, dice, bueno creo que es todo, continuamos.

VII. Moción.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien preside